

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VIKINGO ECUADOR VIECUSA S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En el cantón Guayaquil, a los cinco días (8) del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019) siendo las catorce horas cero minutos (14h00) en las oficinas ubicadas en la Av. Felipe Pezo Campuzano Bodegas. La Carlota # 16 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VIKINGO ECUADOR VIECUSA S.A., con la presencia de sus accionistas: El Señor Benítez Pazmiño Daniel Ernesto en calidad de Gerente General de la Compañía Byliv S.A., propietaria de un millón ochocientos cincuenta y tres mil doscientas treinta y dos (1'853.232) acciones, ordinarias, nominativas de una unidad de dólar (USD\$ 1.00) de los Estados Unidos de América, cada una. El Señor Benítez Pazmiño Rodolfo Sandino en calidad de Gerente General de la compañía Multigeo S.A., propietario de un millón ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta (1'852.830) acciones, ordinarias, nominativa de una unidad de dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, así también el Sr. Benítez Pazmiño Rodolfo Sandino quien en calidad de persona jurídica es propietario de cuatrocientas una (401) acciones, ordinarias, nominativa de una unidad de dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el CPA. Milton Quito Parra como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el Sr. Rodolfo Benítez Pazmiño por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Daniel Benítez Pazmiño. El presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que es firmada por el secretario de esta Junta que formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

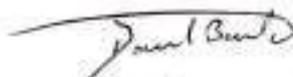
Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo**

Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros del periodo 2018 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas del ejercicio económico del periodo 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Daniel Benitez Pazmiño y expone a los presentes que de la revisión de los Balances se desprende que en el año 2018 se generaron utilidades por un valor de 4,262.97; las que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidades a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de \$639.45 b) Por concepto de Reserva Legal \$362.35. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden de día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia del informe del Gerente de la compañía y del Comisario, así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2018; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura al Acta y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las quince horas con cincuenta y cinco minutos (15h55), firmando para constancia todos los asistentes.-



Rodolfo Sandino Benitez Pazmiño
Presidente de la Junta



Daniel Ernesto Benitez Pazmiño
Secretario de la Junta-Accionista